



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Dirección de Personas Adultas Mayores

*Lic. Joonior Pérez Rodríguez*

"el gran cambio  
empieza con la  
mujer"

— cuando ejerce sus derechos —

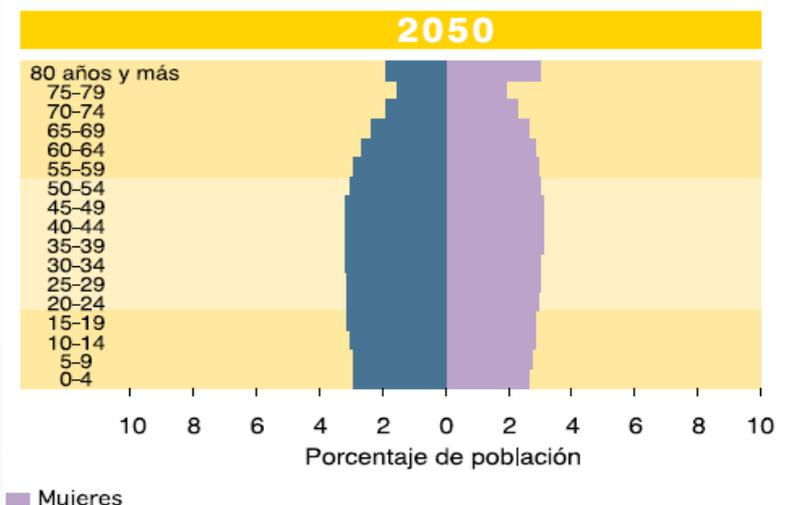
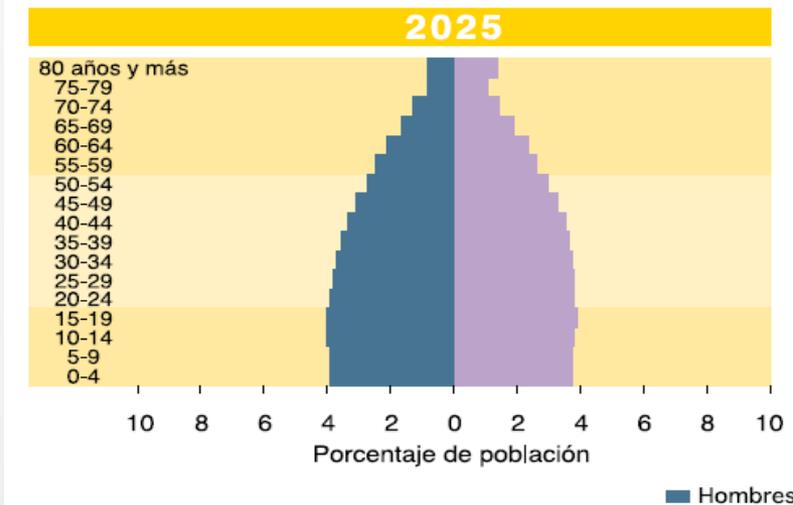
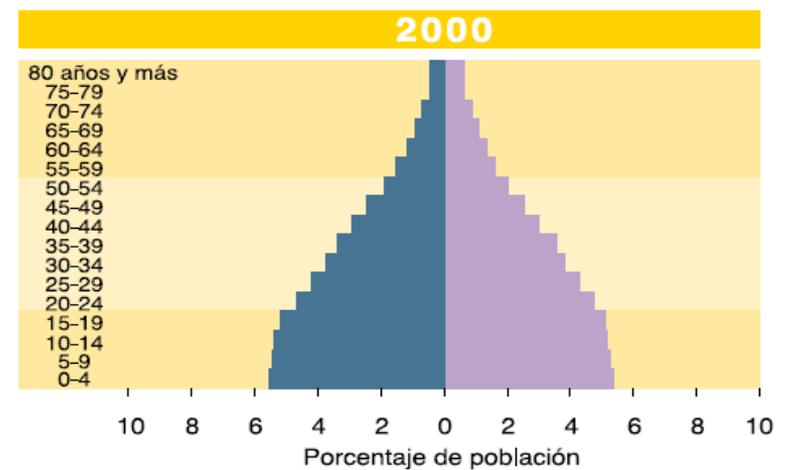
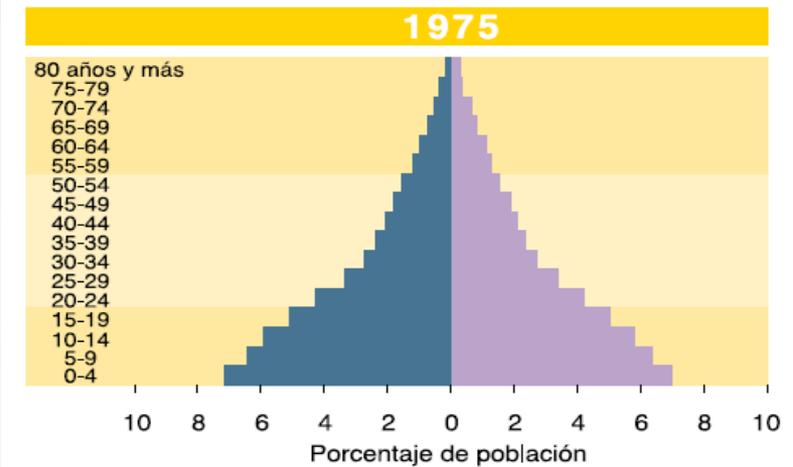
**TALLER:**

**“RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EN LOS MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN A  
FAVOR DE LAS PERSONAS  
ADULTAS MAYORES”**

**Pucallpa, 20 de agosto de 2015**

# DIAGNÓSTICO

## América Latina: Distribución relativa de la población por edades y sexo 1975-2050



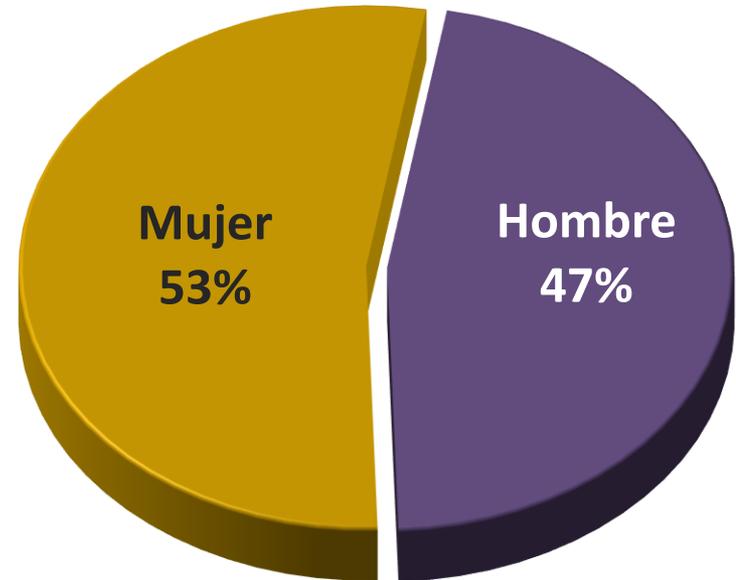
PERSONAS ADULTAS MAYORES A NIVEL NACIONAL: **3,011,050**



**MUJER: 1,606,076**



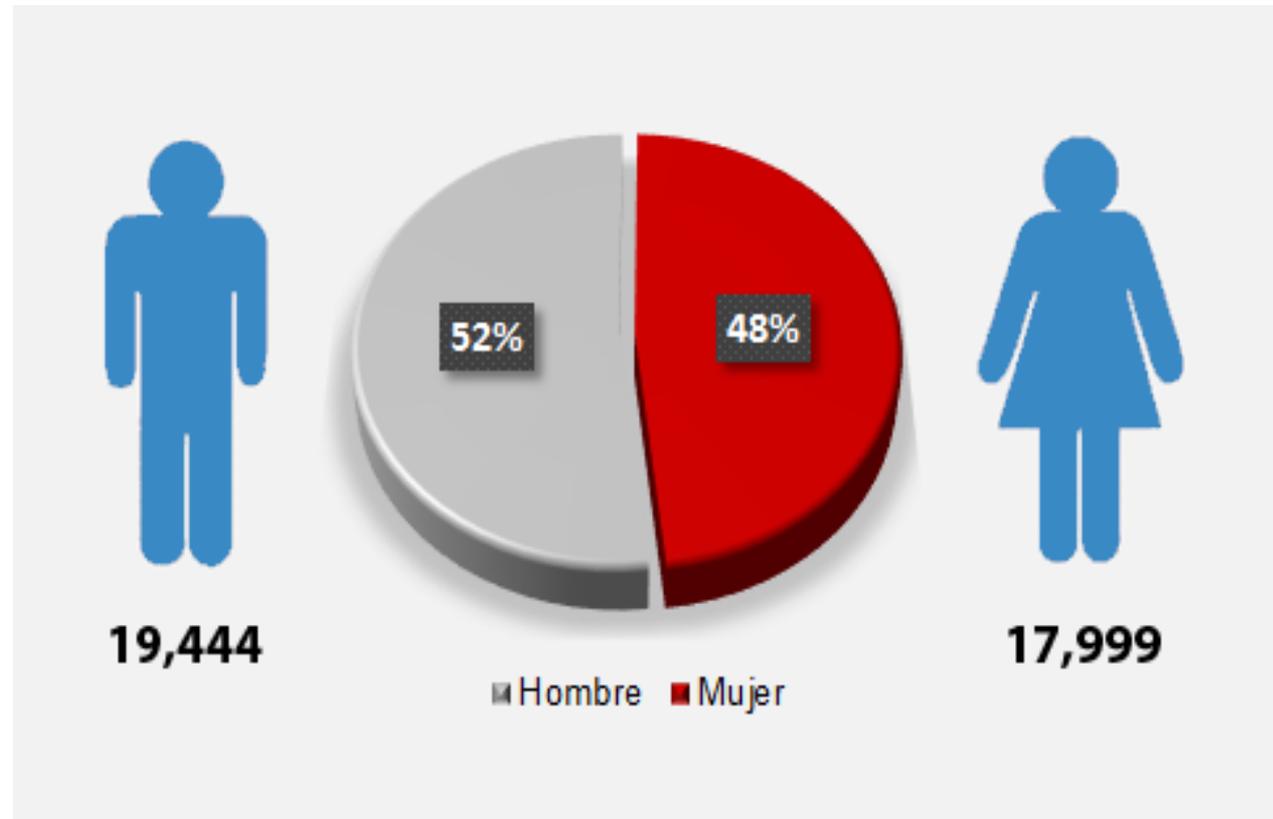
**HOMBRE: 1,404,974**

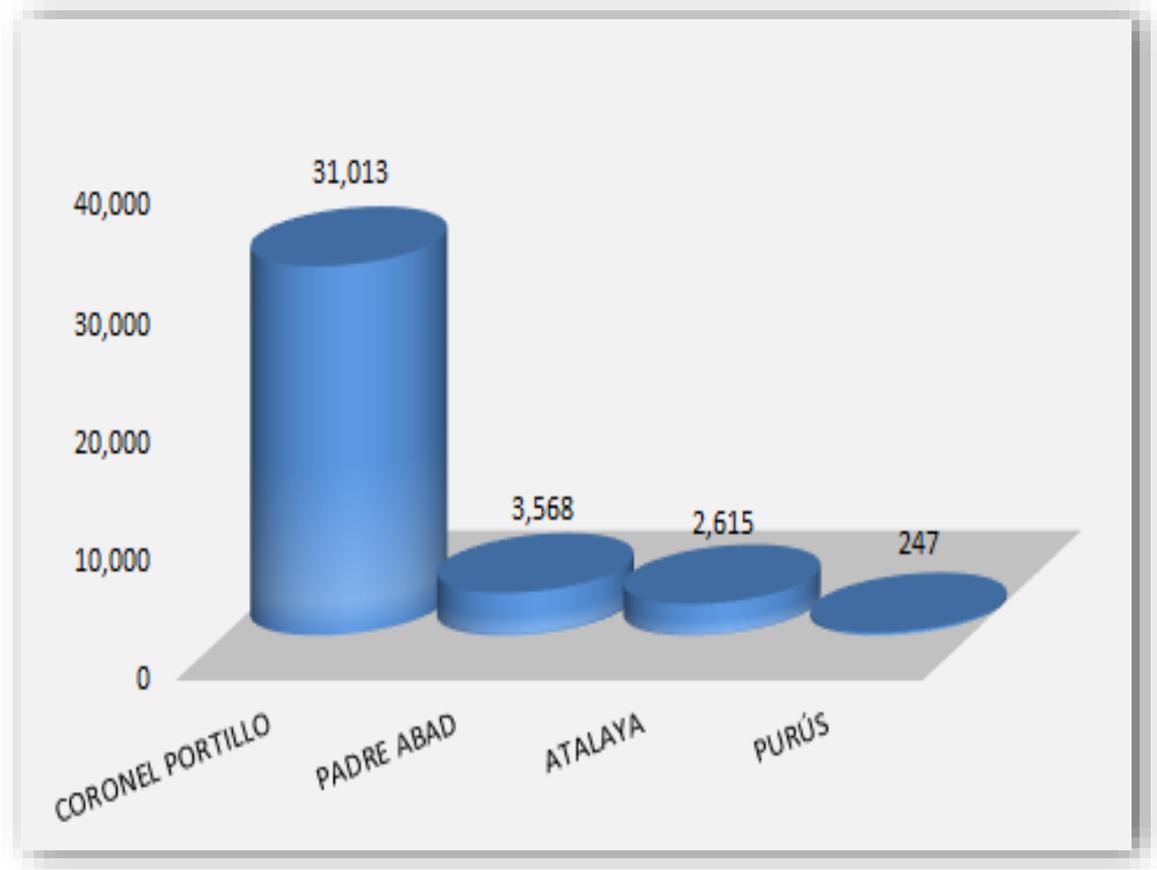


El departamento de Ucayali cuenta con una población de **495,522** habitantes.

**37,443**  
**PAM**

El 7.6%  
representa la  
población adulta  
mayor.





**Existen además otras dimensiones desde las cuáles resulta importante conocer al adulto mayor a nivel nacional:**

A nivel nacional, la tercera parte (39%) de los hogares alberga a PAM.

Las PAM en zonas rurales se encuentran mayoritariamente en condición de pobreza.

La tasa de pobreza en promedio es de 30%, con una incidencia de 54% en zonas rurales y aproximadamente de 15% en zonas urbanas.

Las PAM se caracterizan por tener un bajo nivel educativo (educación inicial y primaria). Una quinta parte de las PAM (21.1%) no ha alcanzado ningún nivel de educación o solo el nivel inicial.

- Menos de la mitad (45.3%) llegó a estudiar al menos un año de educación primaria y solo el 20.3% estudió algún año de secundaria y un 13.3% accedió a educación superior.

- Aunque se trata de un sector poblacional con alta demanda en salud, sólo el 25,7% ha acudido en busca de atención a establecimientos de salud públicos.

- Un 52.1% no busca atención, entre otros motivos porque confían en los remedios caseros, porque desconfían del trato de quienes atienden en los centros médicos, el local les queda lejos, perciben que la atención demora, no cuentan con seguro de salud o indican que este no cubre sus necesidades como adulto mayor.

- Aproximadamente la quinta parte de los hogares con algún miembro adulto mayor participa en programas alimentarios (comedor popular, canasta familiar).

# POLITICAS DE ESTADO A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## **ENVEJECIMIENTO**

Proceso de cambios fisiológicos y sociales de las personas desde el nacimiento hasta la muerte.

## **PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Personas de 60 años a más.

## **VEJEZ**

Actitudes y conductas que una sociedad considera adecuada para una determinada edad cronológica.

## **SERVICIO PÚBLICO**

Conjunto de actividades, acciones o prestaciones realizadas por las instituciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as).

# MARCO NORMATIVO NACIONAL

Ley Nº 28803 – Ley de las Personas Adultas Mayores

Política Nacional en relación a las personas adultas mayores

Plan Nacional para las personas adultas mayores 2013 – 2017

Ley Nº 28683 y Ley Nº 28735 – Leyes de Atención Preferente

Ley Nº 29685 – Ley de medidas especiales en casos de desaparición

Ley Nº 29633 – Ley que fortalece la tutela del adulto mayor y modifica el Código Civil

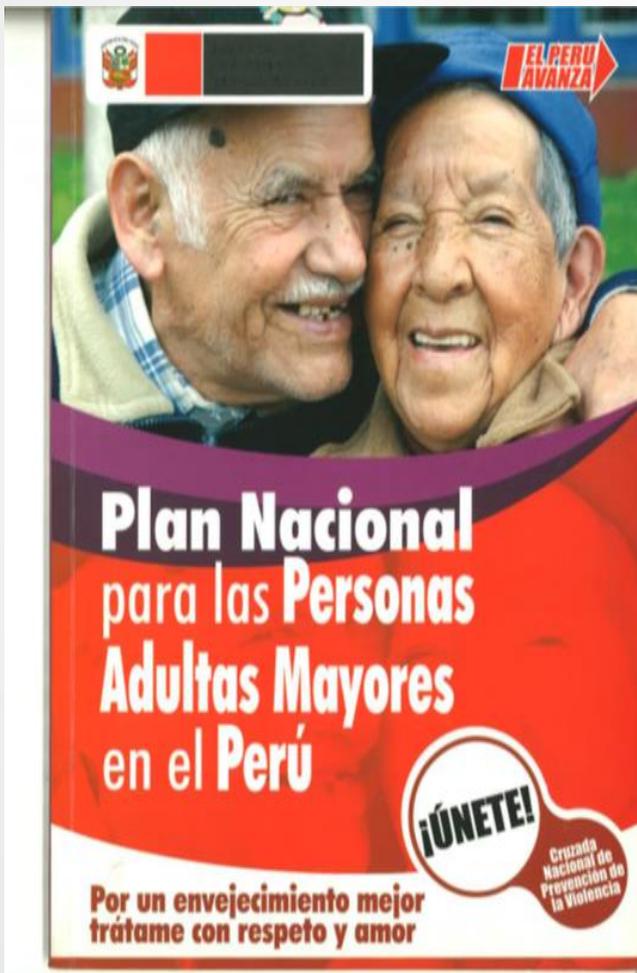
Ley Nº 27270 – Ley Contra actos de Discriminación

Ley Nº 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades

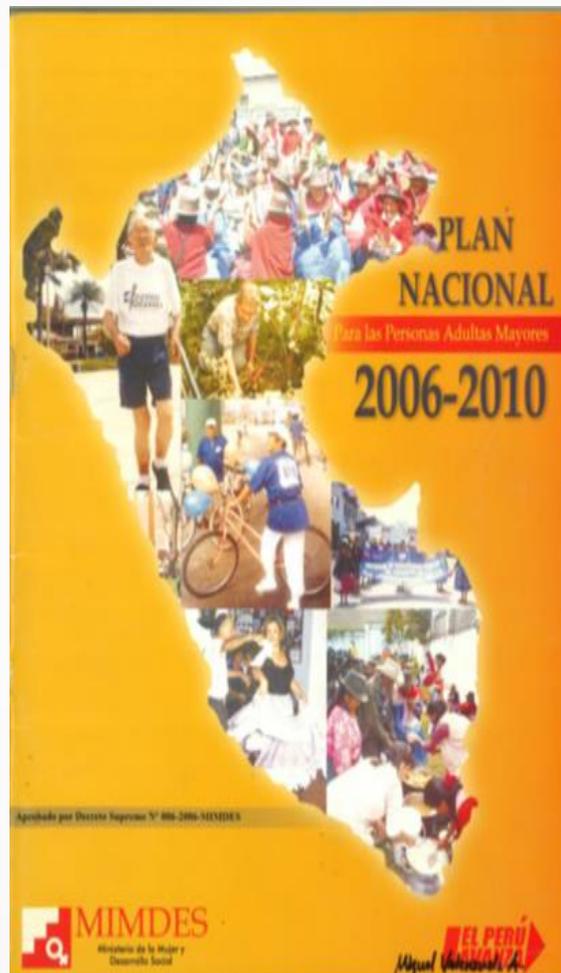
R.M. Nº 328-2014-MIMP, Aprueba los Lineamientos de Promoción del Buen Trato para las personas adultas mayores

# PLAN NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - PLANPAM

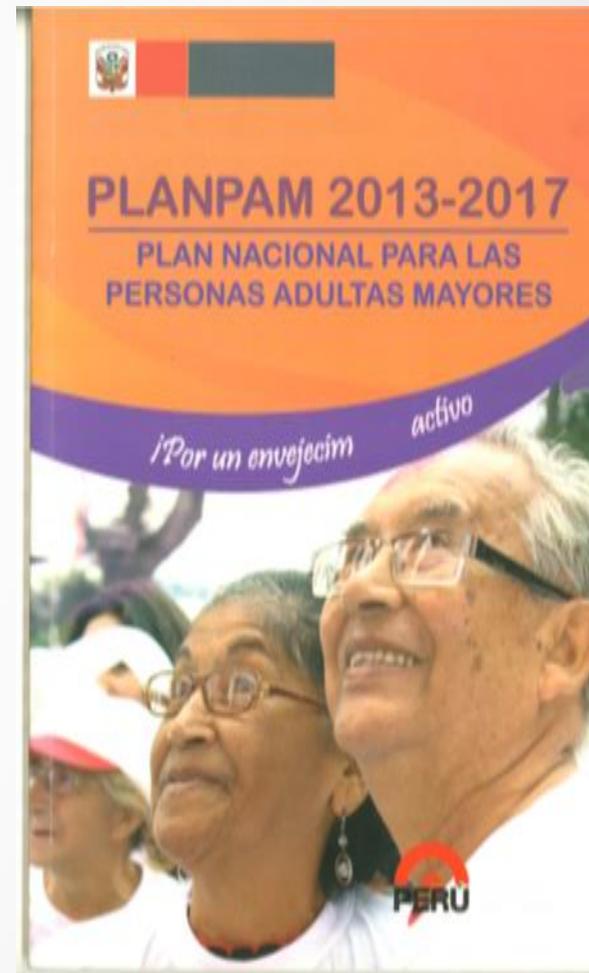
PLANPAM 2002-2006



PLANPAM 2006-2010



PLANPAM 2013-2017



Estos son aprobados mediante Decretos Supremos

Personas Vulnerables

# Lineamientos del Plan Nacional

## ENVEJECIMIENTO SALUDABLE



Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores, a través del incremento en la cobertura y la calidad de los servicios socio sanitarios, la garantía de una asistencia alimentaria y nutricional, y la generación de oportunidades para una vida armónica dentro de su familia y su comunidad.

## EMPLEO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL



Promover oportunidades para las personas adultas mayores mediante mecanismos que permitan mejorar su calificación e inserción en el mercado laboral garantizando un nivel mínimo de ingresos y su acceso a los servicios de previsión y seguridad social.

## PARTICIPACIÓN E INTEGRACION SOCIAL



Incrementar los niveles de participación social y política de las personas adultas mayores de manera que la sociedad los integre como agentes del desarrollo comunitario.

## EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ



Elevar el nivel educativo y cultural de la población adulta mayor, promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez e incrementar en la sociedad el reconocimiento hacia los valores y experiencia de vida de las personas adultas mayores.

# Objetivo Estratégico

EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y  
CULTURA SOBRE EL  
ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ



Este 4° objetivo está dirigido a la estrategia de comunicación en tanto que en su acción estratégica 22 compromete a informar y sensibilizar a la sociedad para que Contribuya a un buen trato y reconocimiento de las personas adultas mayores.

En ese sentido, se compromete a las familias, la sociedad civil, las empresas, la academia y **los medios de comunicación**, entre otros.

# ESTRUCTURA DEL PLANPAM

83 INDICADORES



**34 indicadores  
corresponden al  
Gobierno  
Regional.**

# COMISION MULTISECTORIAL

## Encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del PLANPAM:

Se constituye a través del Decreto Supremo que aprueba el PLANPAM y la integran:

1. MIMP – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Preside
2. MINSA – Ministerio de Salud
3. MTPE – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
4. MIDIS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
5. MEF – Ministerio de Economía y Finanzas
6. RENIEC – Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
7. MINEDU – Ministerio de Educación
8. MIVCS – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
9. MINJUS – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
10. PRODUCE – Ministerio de la Producción
11. MININTER – Ministerio del Interior
12. MTC – Ministerio de Transportes y Comunicaciones
13. ESSALUD – Seguro Social de Salud
14. IPD – Instituto Peruano del Deporte
15. ONP –Oficina de Normalización Previsional
16. MINDEF – Ministerio de Defensa
17. INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática
18. Universidades

# COREPAM

COREPAM - Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores.

Es una instancia regional encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional para las personas adultas mayores 2013 – 2017.

# Servicios a favor de las PAMs

## Centro de Atención Residencial para las PAM – CARPAM

(D.S. N° 009-2010-MIMDES)

Casas de reposo destinados a brindar atención a las PAM

(Públicos o privados)

Gerontológicos – Geriátricos o Mixtos

# 1. Albergue del Adulto Mayor – Manantay

## Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM

Espacios municipales saludables integrales de socialización a favor de las PAM.

(Art. 8° de Ley 28803)

1. Municipalidad Distrital de Manantay

2. Municipalidad Distrital de Yarinacocha

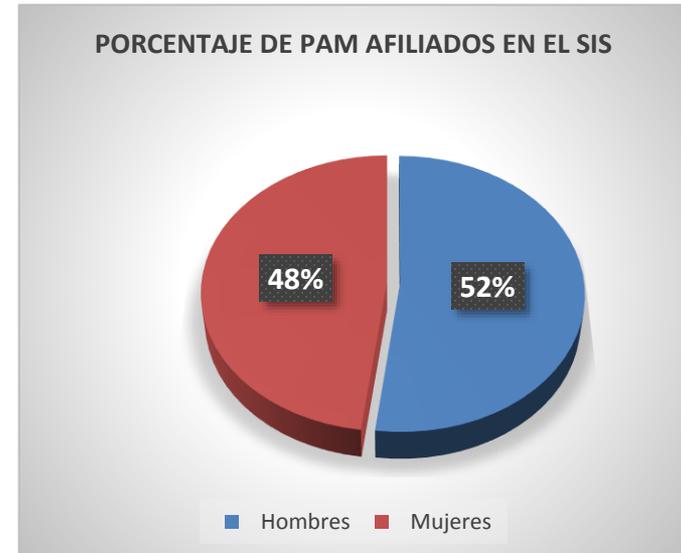
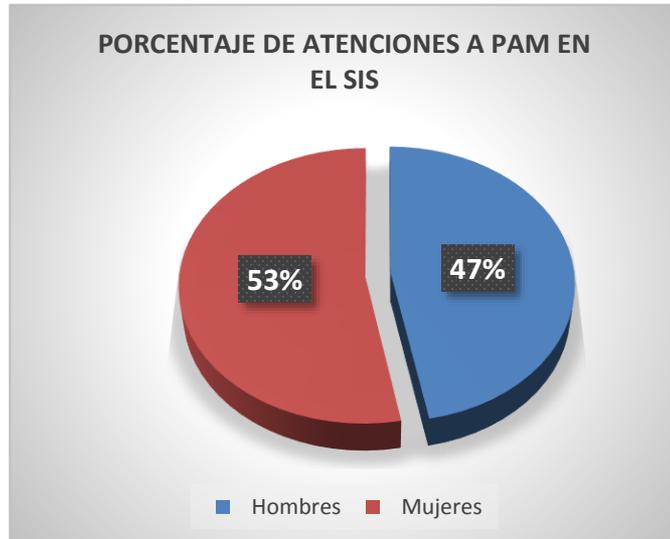
3. Municipalidad Provincial de Purus

4. Municipalidad Provincial de Atalaya

5. Municipalidad Provincial Coronel Portillo

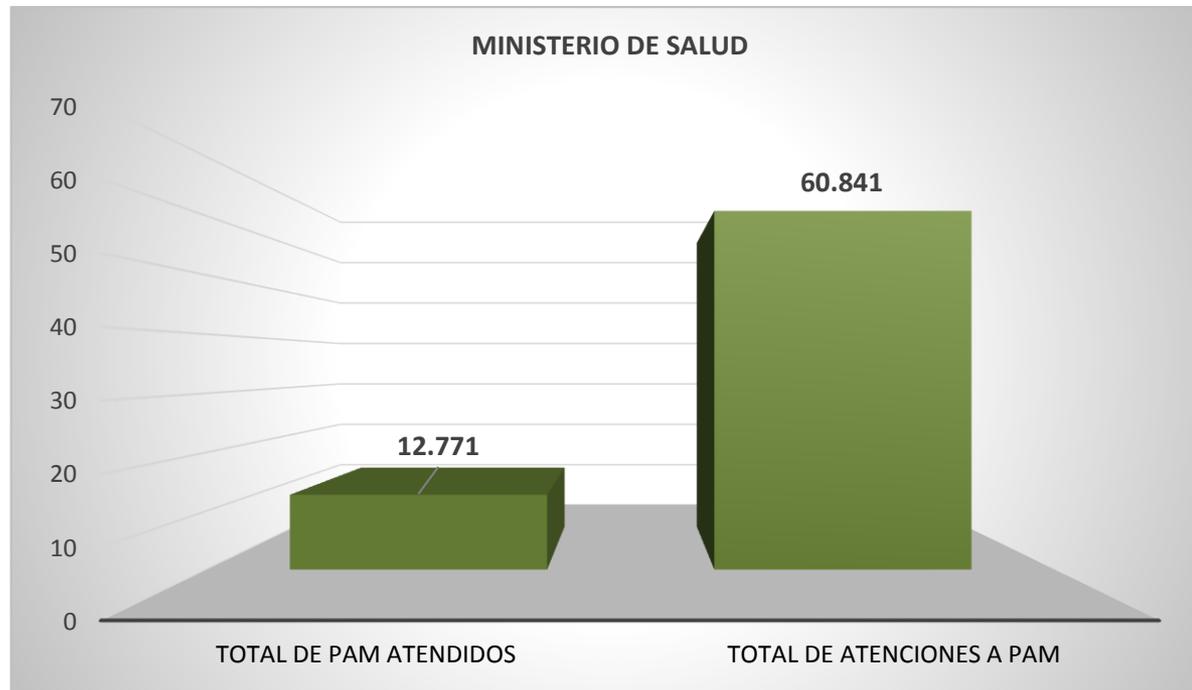
## SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Total de atenciones a PAM	43,563
Hombres	20,478
Mujeres	23,085
Total de PAM afiliados:	19,045
Hombres	9,917
Mujeres	9,128



## MINISTERIO DE SALUD

Total de PAM atendidos	12,771
Total de atenciones a PAM	60,841



## MINISTERIO DE LA MUJER

N° de CIAM (Provincial)

3

N° de CIAM (Distrital)

2

**PAM afectadas por violencia familiar**

10

Hombres

1

Mujeres

9

**PAM afectadas por violencia sexual**

0



## INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

PAM en establecimientos penitenciarios

65

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS H.

PAM atendidos en la Defensa Pública

597

## PODER JUDICIAL

Violencia Familiar (1er semestre)

N° procesos iniciados 35

N° procesos terminados 44

Violencia Familiar (2do semestre)

N° procesos iniciados 25

N° procesos terminados 18

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Total de PAM agricultores 3,555

## MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN

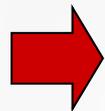
N° adultos mayores beneficiados 2,613

## CONADIS

Total de PAM con discapacidad 11,235

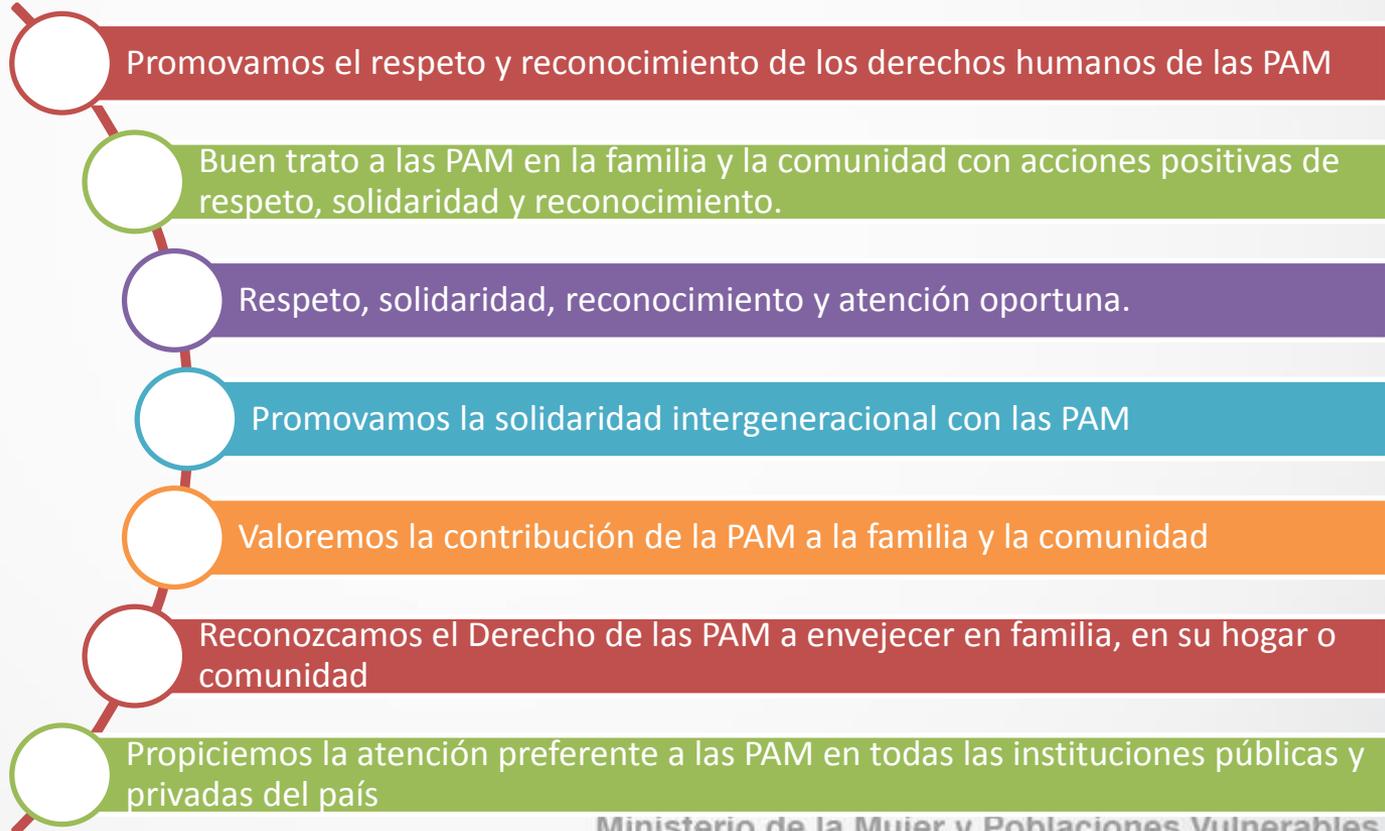
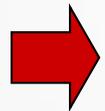
# 15 de junio: Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez

## Objetivo General



Promover el buen trato a las personas adultas mayores, a través de acciones positivas desarrolladas en el ámbito social e institucional, que incluyan prácticas como el respeto, la solidaridad, el reconocimiento y la atención oportuna a este grupo poblacional

## Temas a posicionar



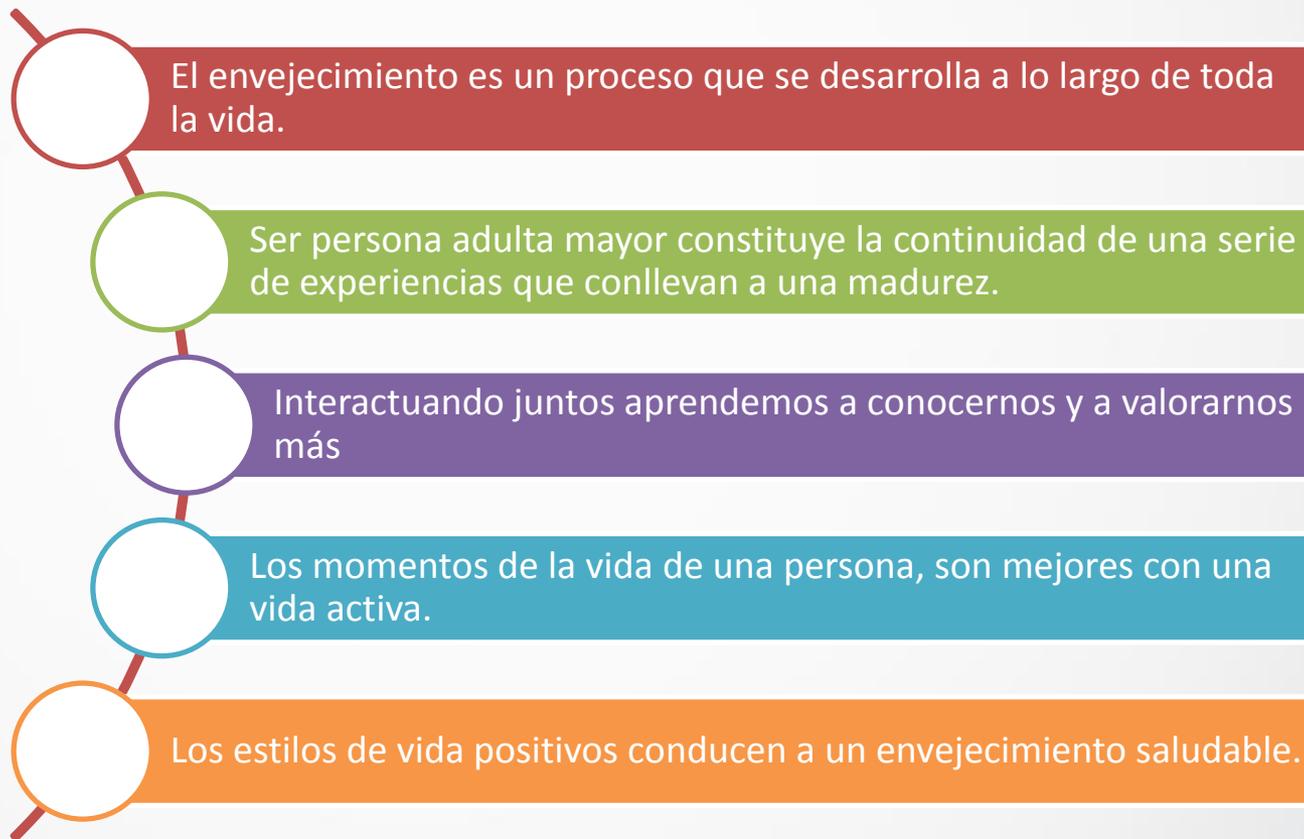
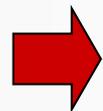
# 26 de agosto: Día Nacional de las Personas Adultas Mayores

## Objetivo General



Promover una vida activa y saludable de las persona adultas mayores, generar espacios de participación intergeneracional y promover la integración familiar.

## Temas a posicionar



# 01 de Octubre: Día Internacional de las Personas de Edad

## Objetivo General



Busca reconocer los esfuerzos de las personas adultas mayores, las organizaciones de PAM e instituciones que trabajan a favor de las PAM, para incluir la temática en la agenda de los 3 niveles de gobierno, sociedad civil, y población en general.

## Temas a posicionar



Promovamos la participación y el reconocimiento de las organizaciones de PAM en la sociedad.

Reconocer el aporte de las PAM a la sociedad, con su experiencia, valores y sabiduría.

Reconocer la sabiduría de las PAM, pero ellas también quieren tener voz en todos los espacios.



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

# www.mimp.gob.pe/adultomayor/

Comisión Multisectorial

Inicio Servicios Normas Publicaciones Estadísticas

## Personas Adultas Mayores

"Envejecer es como escalar una gran montaña, mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena"

DIPAM

http://www.mimp.gob.pe/adultomayor/Servicios.html

ES 08:29 a.m. 13/06/2015

<http://www.mimp.gob.pe/adultomayor/index.html>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**¡Gracias!**